



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

92**MADRID NÚMERO 93**

EDICTO

Don Enrique Cilla Calle, secretario del Juzgado de primera instancia número 93 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos número 463 de 2010, sobre reconocimiento y ejecución en España de sentencia extranjera, a instancias de la procuradora doña Silvia Ayuso Gallego, en nombre y representación de doña Jacqueline del Consuelo Álvarez Redrován, contra don César Augusto Melo Sarabia, en los que en fecha 20 de abril de 2010 se ha dictado providencia de admisión a trámite de la demanda y emplazamiento del demandado a fin de que en el plazo de nueve días hábiles computados desde el siguiente al emplazamiento manifieste lo que estime oportuno sobre los eventuales motivos de oposición del reconocimiento y ejecución en España de la sentencia extranjera objeto de las presentes actuaciones.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en legal forma al demandado don César Augusto Melo Sarabia, en ignorado paradero, se extiende el presente que se colocará en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 19 de noviembre de 2010.—El secretario (firmado).

(03/2.435/11)